

Guayaquil, Marzo 15 de 1.993

A los Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA JALUA S.A.
Ciudad.-

De conformidad a regulaciones societarias normadas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración estudio y aprobación el informe de mis gestiones administrativas por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.992 .

Tal como se había proyectado a comienzos del año, la compañía terminó de remodelar uno de sus edificios lo cual ha permitido mejorar sus ingresos, que le ha permitido cubrir sus gastos de operación lo que representa un incremento con respecto al año 1.991 .

Las pérdidas de 1.991 con respecto a las de 1.992, son más elevadas debido a la carga financiera y a su alto costo ya que hubieron épocas en que se incrementaron los intereses al 100% de su capital.

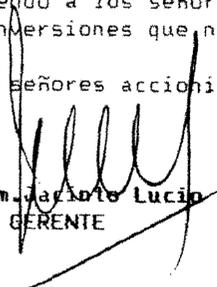
En 1.993 los intereses han bajado considerablemente lo que hará posible conseguir créditos y poder terminar las obras programadas.

Durante mi administración he cumplido fielmente todas las disposiciones legales, societarias, en especial por lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

Sugiero a los señores accionistas que las pérdidas obtenidas en el ejercicio de 1.992 sean observadas con el superávit por reexpresión de activos.

Recomiendo a los señores accionistas aunar esfuerzos para conseguir inversiones que nos permitan tener rentabilidad adecuada.

De los señores accionistas, muy atentamente


Ing.Com. Lucio Ayala
GERENTE

25 JUN 1993

